

Representación política y representación de la política ★★

Sumario: I. SOBRE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA EN EL ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO.—II. REPRESENTACIONES DE LA POLÍTICA.—III. EL PARTIDO POLÍTICO COMO VARIABLE DEPENDIENTE EN LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN POLÍTICA.—IV. COMUNICACIÓN POLÍTICA Y REPRESENTACIONES DE LA POLÍTICA.—V. LA COMUNICACIÓN POLÍTICA COMO ESPACIO POLÍTICO DE CRISIS.—VI. LOS ELEMENTOS DE CRISIS DE LA COMUNICACIÓN POLÍTICA DEMOCRÁTICA.—VII. CONCLUSIÓN.

Es muy probable que las reflexiones que pretendo compartir con ustedes esta tarde se acaben ciñendo a pretender justificar o explicar el título de mi intervención.

Ello quizá sea debido a que el propio título pretende introducir sutilmente una forma de cómo ve las cosas quien les habla. Y las cosas de que pretendo hablar son, de acuerdo al enfoque planteado por los directores del curso, el modo en que hoy en día se originan las tensiones entre la función de representación política, que deberemos describir brevemente, y las representaciones de la política que imaginan, construyen o perciben los actores políticos y los ciudadanos. El modo en que se producen actualmente plantea una nueva modalidad de tensión entre sistema representativo y procesos sociales, o lo que es lo mismo, una nueva demanda funcional para los partidos políticos y su función de agregación y representación de intereses y voluntades.

★ Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad de La Rioja.

★★ El texto, con las adaptaciones del caso, recoge mi intervención en el Curso de Verano de Castro Urdiales de la Universidad de Cantabria, sobre «Partidos políticos y medios de comunicación como actores de la dinámica política y social».

I. SOBRE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA EN EL ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO

La representación política es definible formalmente de modo aparentemente sencillo. Ya lo hizo Hobbes. Se trata de una acción mediante la cual el sujeto colectivo se formaliza como sujeto único al ser capaz de lograr formular una voluntad con la que se identifica. Así, decimos que «las Cortes Generales representan al pueblo español», es decir, que expresan la voluntad del pueblo español como *sujeto colectivo*. En la medida en que dicho órgano realiza tal función el pueblo español existe como sujeto y, por ello, existe también el Estado español que la norma fundamental de 1978 constituye.

Sin embargo, sabemos que esta función de representación, dejando ahora a un lado sus importantes problemas teóricos, no es tan sencilla. Y sabemos también además que se ha ido haciendo compleja; cada vez más compleja. La razón de esta complejidad rampante es en realidad muy sencilla: representar, en la medida en que consiste en formular una voluntad unitaria, supone construir un ingenio o artificio capaz de someter la complejidad social a una reducción tal como para poder llegar a formalizarla como unitaria. Esta exigencia es la que vinculará desde el siglo XVI a la institución estatal con la representación política. Sólo si hay representación política, voluntad unitaria pero colectiva, habrá Estado.

Así pues, inicialmente, el ingenio representativo era bastante sencillo. Por la no menos sencilla razón de que la unidad política la corporeizaba el soberano; y el soberano era una persona, una persona *física*. De ahí lo expeditivo de la acción de formular la voluntad estatal: bastaba con que el monarca accediera a *decir* su voluntad, que era tenida por la del Estado, ciertamente del Estado absoluto.

La sencillez del invento, aunque no sea tanta como aquí me veo compelido a hacerlo, se quebró cuando un grupo de seres humanos llegó a la conclusión de que el soberano no era aquella persona, sino todos ellos *considerados como unidad*. Soberana será la Nación y, posteriormente, el pueblo. También aquí vamos a dejar a un lado todas las diferencias y matices que debemos de convertir ahora en prescindibles para avanzar hacia nuestro objetivo.

Sin embargo, la atribución de la soberanía al pueblo, como antes a la nación, planteó siempre un problema que vamos a calificar de técnico. Mientras que en el caso del monarca la averiguación de su voluntad, es decir, de la del Estado, era cosa asaz sencilla, no cabía decir lo mismo del pueblo. El pueblo, como mero conjunto de personas no poseía *una* voluntad, sino muchas y distintas. Pero el pueblo, como sujeto colectivo al que se imputaba la titularidad de la soberanía, constituía necesaria e inevitablemente un sujeto único con una única voluntad. Mas, ¿cómo averiguar a ciencia cierta cuál era la voluntad soberana de un sujeto abstracto en relación con *cada objeto de decisión estatal*?

La respuesta a esta pregunta constituye el elemento identificador de la representación política. Aunque para ser precisos no lo sea la respuesta, sino la ausencia de ella la que identifica el núcleo de la representación política democrática.

Desde un punto de vista jurídico-político la voluntad estatal se articula a través de un órgano que la *expresa*. El Parlamento es el órgano dotado funcionalmente de unas características tales que, en virtud de un enunciado constitucional que le atribuye tal competencia, *formula* la voluntad del Estado; un Estado existente sólo merced a la voluntad soberana del pueblo.

Pero en un Estado democrático la atribución al Parlamento de dicha función no *garantiza* nada: no garantiza nada en relación con el *contenido* concreto de las decisiones parlamentarias. Hoy, la legitimidad del órgano parlamentario descansa *jurídicamente* en la voluntad del constituyente pero *políticamente* en la exigencia de una *correspondencia* o *congruencia* entre su decisión y la del conjunto de los ciudadanos cuya voluntad expresa y hace valer.

El enojoso asunto de garantizar dicho nexo es tema que, de nuevo para bien de los sistemas democráticos, permanece irresuelto. En la segunda mitad del siglo XX los sistemas políticos más avanzados optaron por paliar el problema mediante la inserción en la estructura institucional estatal, de modo flagrante o discreto, de unas organizaciones que, aunque nacieron *contra el Estado*, se han convertido en sus más fieles valedores. Me estoy refiriendo, como es claro, a los partidos políticos.

Quizá desde los años treinta en algunos sistemas políticos, y claramente desde los cincuenta de modo general, los partidos políticos han corrido con el gasto de realizar una función para la que el Estado liberal clásico había probado su manifiesta ineficiencia en el primer cuarto del siglo XX. A través de una serie de procesos, frecuentemente paradójicos, los partidos políticos fueron poco a poco aportando su función de reducción de la complejidad social a dimensiones o magnitudes adecuadas a la estructura institucional estatal, que, no obstante, comenzó a sufrir también sus propias transformaciones, cuyo tratamiento también deberemos obviar ahora.

Los partidos políticos fueron hasta tal punto soportes funcionales de un conjunto de transformaciones y crisis que llegaron a constituir una suerte de salvadores del Estado como institución; o logro de civilización, si queremos decirlo así. En realidad, y por ir ya enseñando algunas de las cartas que deseo poner en juego, los partidos hicieron posible que las *nuevas* representaciones de la política surgidas de la sociedad no arrumbaran el Estado como institución. Esto sucedió, por ejemplo, con las concepciones de la sociedad y el poder político que incorporaba el movimiento obrero. O con la evidencia palmaria en la segunda mitad del siglo XX de que las sociedades eran incapaces por sí mismas de procurar determinados medios existenciales básicos de modo universal y general.

Este desenvolvimiento de las potencialidades del sistema político estatal *con* partidos ha supuesto un progreso objetivo de aquellas zonas del globo que han llegado a dotarse de él. No hay ni ha habido un sistema de superior rendimiento medido en términos de progreso de la especie humana. A fecha de hoy.

Esta integración de los partidos en una suerte de meta-sistema, con un grado de indiferenciación tal que ya no sabemos a veces, ni nosotros ni las normas jurídicas, dónde termina el partido y comienza el Estado, o vicever-

sa, ha tenido también un coste, un pasivo que no cabe ignorar. Es sobre él sobre el que quiero llamar la atención y... poco más, pues aunque creo que disponemos de alguna de las claves de lo que sucede, estamos muy lejos de poder evaluar el monto del coste, y todavía más lejos de poder sugerir o proponer medidas o paliativos.

La inserción de las organizaciones partidarias en la estructura estatal, una inserción funcional, financiera y orgánica a veces, ha transformado los partidos y lo sigue haciendo en una dirección que desconocemos dónde pueda llegar a parar, si es que eso llega a ocurrir. Pero sí sabemos que, como consecuencia de las funciones materialmente estatales que hoy desempeñan, las organizaciones políticas partidarias han perdido en una dimensión significativa su capacidad de innovación *desde* la sociedad y su capacidad de *propuesta*. Los partidos ya no encabezan, lideran o promueven procesos encaminados a la movilización política *contra* el Estado existente. Ni siquiera, salvo exóticas excepciones, *contra* el Gobierno existente. Ha sido el precio a pagar a cambio de su protagonismo en el desarrollo de las nuevas funciones materialmente estatales.

De este modo, los sistemas políticos democráticos actuales libran sus luchas contra retos que se presentan como *representaciones de la política* que, por supuesto, pueden ser resultado parcial de la actividad de una organización partidaria, pero sólo parcial y esporádicamente.

Hoy el Estado representativo con partidos se faja con representaciones de la política que resultan de una suerte de procesos complejos, consecuencia desde luego del libre juego de una serie de actores sólo posible en los Estados democráticos, que comúnmente denominamos procesos de comunicación política. Son estos procesos, capaces de producir *representaciones de la política*, la auténtica fuente de los nuevos retos de complejidad que afronta el Estado.

Creo que es nuestro deber comenzar a aproximarnos a estas nuevas imágenes de la política que seguramente producirán, lo están haciendo ya a mi entender, un nuevo entorno y un nuevo marco cuyo alcance es, sin embargo, imposible determinar por el momento. Pero, sin embargo, estimo indudable que serán con toda probabilidad los partidos políticos, tal y como hoy los conocemos, los grandes amenazados por estas transformaciones que, como digo, creo inevitablemente llamadas a producirse.

Algo se está moviendo bajo nuestros pies.

II. REPRESENTACIONES DE LA POLÍTICA

Por representaciones de la política entendemos algo mucho más amplio y distinto que el instituto de la representación política. Entre representación política y representaciones de la política hay un punto de coincidencia, el de tratarse en ambos casos de representaciones, es decir, de construcciones inmateriales, o abstractas si se quiere; lo que no quiere decir ficticias ni irreales. Las personas concretas poseen, por ejemplo, su propia imagen —su propia representación—

de en qué consista exactamente «el pueblo español» objeto de la representación política. Esta percepción subjetiva e individual posee una gran importancia, pues constituye la *realidad política*, pero es ajena al derecho y, en gran parte, indisponible para los actores políticos, que sólo pueden aspirar a incidir en el constructo imaginario que los individuales nos formamos en nuestras cabezas y que son resultado de factores y circunstancias personales y singulares.

Los actores políticos, y los partidos singularmente, se sitúan en el proceso democrático entre la función de representación política, hoy inconcebible sin su aportación funcional, y el universo de las representaciones políticas que los ciudadanos «se construyen» para comprender el mundo en general, y en lo que nos interesa, el de la política en particular.

Este mundo de las representaciones políticas es resultado de un complejo elenco de interacciones que, genéricamente, denominaremos *procesos de comunicación política*.

Comunicación política no es igual a *información*. La comunicación no requiere necesariamente acudir a un medio de comunicación, se trata de un tipo de relación interpersonal que, desde luego, incluye también la información. Pero la información no es sino un tipo específico de *relación social* que vincula dos elementos, dos personas o grupos: una relación de intercambio que se produce *a través de un recurso mediático*¹. Pero la comunicación no es mediática por esencia y puede articularse a través de instrumentos diversos. Siempre consta de dos flujos: el flujo emisor-destinatario y el *feedback* o flujo de retroacción. Claro que siempre que hay relación hay sujetos que piensan y opinan, que interactúan permanentemente.

III. EL PARTIDO POLÍTICO COMO VARIABLE DEPENDIENTE EN LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN POLÍTICA

Los partidos políticos proyectan un proceso comunicativo sobre afiliados, simpatizantes y electorado propio y, al hacerlo, generan una estructura jerárquica de comunicación. Los partidos emiten ofertas políticas dirigidas a lograr la maximización de votos. Pero ésta se obtiene sólo si la organización dispone de una información constante acerca de las necesidades específicas y las cambiantes expectativas del electorado según criterios de oportunidad. El éxito está garantizado cuando el partido consigue crear una oferta política que sintonice con la demanda al haber sido capaz de identificar las necesidades que dicha demanda incorpora. Esto quiere decir que un partido político sólo puede ofrecer aquel producto o mensaje que cumpla con las condiciones de satisfacción de la demanda del electorado.

Los partidos están así condenados a realizar una función que se sobrepone a la propuesta de un programa acorde a una función ideológicamente

¹ Un recurso mediático en un entorno de información puede serlo perfectamente, por ejemplo, un dicho o un *refrán*. Con ello se quiere advertir de que no debe identificarse recurso mediático con los *media*, o medios de comunicación en sentido corriente.

coherente. El voto, el voto hoy, se orienta en base a un conjunto integrado por *el programa político*, una imagen de *líder y de partido*, *el recurso a instrumentos de comunicación* y *una cantidad variable de factores no racionales*, de afectividad o emotividad. Cuanto mayor sea la generalidad de la oferta, más posibilidades objetivas hay para el partido de optimizar sus resultados.

Como se ve, el partido político hoy está «a merced de los acontecimientos», si lo parangonamos con el tipo clásico de organización política que todavía hoy forma parte de las *representaciones* de muchos ciudadanos.

Asistimos así a un tipo de democracia que ha sido definida por Manin como «democracia del público», es decir, como un sistema en donde los procesos de comunicación alcanzan una importancia primordial. Ello es debido a que las representaciones políticas en las que plasman o cristalizan los intereses ciudadanos se producen y desempeñan en el espacio público. Ahí se activan los procesos de formación de representaciones y, por consiguiente, de opiniones. En este espacio los representantes políticos, los partidos, no son «creadores de opinión», lo intenten o no, sino esforzados «intérpretes» de lo que ocurre. Porque los procesos sociales que alumbran representaciones políticas, es decir, concepciones de los problemas existentes crecientemente complejos, producen *representaciones*; pudiendo incluso llegar a proponer o exigir *respuestas* frente a las demandas, pero nunca *decisiones políticas*. Éste es el ámbito y la función de los actores políticos, llamados a *simplificar y agregar* demandas sociales complejas que se formalizan en el espacio público.

El espacio público adquiere así una centralidad novedosa e insólita. En él se *visibiliza* y, llegado el caso, se verbaliza el intercambio ciudadanos-gobernantes. El mecanismo sería siempre el mismo, como ha recordado Cedroni: adhesión de la opinión y consenso *vía* apoyo electoral *versus* representación y satisfacción de intereses.

Esto significa que *representaciones de la política* (mediante procesos de comunicación política) y *representación política constituyen dos fases contiguas e interrelacionadas del proceso actual de legitimación del poder político*.

En la práctica, la configuración final de la oferta política resulta así no de una voluntad, ni de un *background* ideológico más o menos explícito, sino de la concurrencia de un conjunto de acciones y factores. Dicho de otro modo, en la política actual no existe una demanda independiente de la oferta, ni viceversa. Ésta es la causa fundamental de la menguante, y menguada, utilidad de los modelos de elección económica o de mercado aplicados a la política. Dadas las circunstancias, los representantes políticos proponen siempre un *principio de diferenciación*, es decir, la propuesta de división o escisión social que resulta más favorable a sus expectativas, *a la vista* de las representaciones políticas dominantes en el espacio público. La pugna electoral consiste pues en una suerte de búsqueda del mayor nivel de apoyo al posicionamiento adoptado, donde los representantes corrigen o modifican la oferta en función de las reacciones del público ².

² La política para la tercera edad, y últimamente para la cuarta integrada por mayores cuya existencia sólo puede desarrollarse de modo *asistido*, es un claro ejemplo de ello. Toda promesa de mayor atri-

El *consenso*, en este entorno, termina por presentarse como una suerte de extraño Estado de sintonía colectiva apoyado en un sistema de equilibrios de muy difícil logro en los sistemas actuales de comunicación masiva.

IV. COMUNICACIÓN POLÍTICA Y REPRESENTACIONES DE LA POLÍTICA

El espacio público político no es coextenso con el de la representación política.

El cambio sustancial tiene que ver con la nueva posición y función de lo que denominamos comunicación política. La comunicación política no es un instrumento al servicio de la política, ni una suerte de ingenio adventicio, ni tampoco una forma de transmitir determinadas concepciones ideológicas.

La comunicación política es un poderosísimo activador de procesos de cambio sociales y culturales. Ello es debido al modo en cómo actúa, lo que está directamente relacionado con profundas transformaciones tecnológicas y sociales en los sistemas políticos democráticos de las sociedades avanzadas.

La comunicación, como categoría genérica, es una acción que se manifiesta como actividad social indiferenciada, pero siempre se dirige al *individuo-consumidor-ciudadano*. La comunicación en las sociedades actuales avanzadas no se dirige a *grupos*, ni a *audiencias*, sino a individuales por más que se realice *masivamente*³.

Esta posición y función de la comunicación en las sociedades actuales ha producido transformaciones relevantes. Nosotros vamos a llamar la atención sobre una que afecta especialmente al tema que nos ocupa. El espacio público, o ámbito en donde se desenvuelven las representaciones sociales colectivas y también, por tanto, las específicamente políticas, ha llegado a tal nivel de indiferenciación que espacio público y componente político se confunden. Esta confusión implica el sometimiento del componente político-representativo a una dinámica que le es ajena, en la medida en que está sujeto a reglas de actuación y funcionamiento propias de la comunicación política. Con todo, quizá lo más grave estribe en que la comunicación política se presenta como una *respuesta* desde una posición de modernidad a la «crisis de la representación política» y a la creciente «apatía» frente a lo público mostrada por los ciudadanos.

No entraremos ahora en lo inconsistente de estas argumentaciones utilizadas como arietes contra la estructura institucional del orden democrático y enarbolada siempre desde una posición de manifiesto interés por la ocupación del espacio público general. Lo más grave de esta especie de hipótesis *implícita* reside en que al confundir o superponer espacio público con com-

bución de recursos a estos grupos sociales supone implícitamente la mengua de atenciones y del volumen de recursos asignados o asignables a otros grupos menos relevantes, activos o numerosos. Toda oferta es en realidad una decisión de diferenciación: una derivación de un juego *suma-cero*.

³ Éste es el estadio o fase actual de una secuencia que se ha ido sofisticando históricamente: prensa de opinión, prensa de masas luego, radiodifusión y, finalmente, comunicación *generalizada* en donde todo este instrumental se acumula y yuxtaponen.

ponente político de dicho espacio, *se está introduciendo una superposición o confusión entre mediatización y mediación*. La *mediatización* es una función puramente instrumental, que se desempeña de diversos modos, pero que en todo caso supone un proceso de inserción en el espacio de lo público de un tema u objeto hasta convertirlo en consensual dentro de ese espacio. Un *proceso de mediatización* puede servir para publicitar las bondades de un producto comercial, lanzar una moda, promover la conmiseración colectiva a favor de un ave impregnada de petróleo o convertir a un líder político en víctima de una *foto de oportunidad*.

Un *proceso de mediación* es algo muy distinto. Mediante él, y en un espacio público, líderes sociales o políticos ponen de manifiesto sus diversas opciones frente a problemas *que tienen que ser objeto de una toma de posición colectiva, es decir, de una decisión más o menos institucionalizada*. Se produce un proceso de esta índole cuando, por ejemplo, nace un debate social sobre *qué y cuánto* podríamos ceder ante un eventual escenario de cierre del negocio de una organización terrorista; o ante el problema de cómo afrontar el escenario cierto futuro de la creciente disminución del agua susceptible de uso humano.

Esta distinción entre procesos diferentes, sobre objetos diferentes, que, sin embargo, conviven en el indiferenciado escenario de *lo público*, del *espacio público* tal y como lo entienden hoy las sociedades democráticas avanzadas, tiene al menos dos consecuencias sobre las que es preciso llamar la atención. Y ambas nacen de la confusión mencionada.

La *mediatización*, en primer lugar, establece una divergencia o escisión entre dos tipos de actores dentro del espacio público. De un lado, la mayoría de los ciudadanos cuya posibilidad de participación —en la forma que fuere— sólo cabe articularla a partir del momento en que se produce una *comunicación generalizada*. De otro, una minoría de dirigentes y de operadores mediáticos sobreinformados y dotados de potentes herramientas comunicacionales. Desde esta perspectiva quizá no veamos ya tan exótico que un ciudadano corra desnudo por un campo deportivo lleno de espectadores demandando piedad para alguna *causa perdida*. Más allá de lo relevante o no de su objetivo está poniendo de manifiesto el patetismo del yo individual aislado impotente para introducir un objeto de consenso o debate en el espacio de la comunicación, en el espacio de lo público.

En segundo lugar, y como cabe inferir de lo primero, se institucionaliza socialmente una asimetría entre los individuos singulares y aquellas instituciones capaces de articular estrategias de comunicación que «administran el consenso».

V. LA COMUNICACIÓN POLÍTICA COMO ESPACIO POLÍTICO DE CRISIS

Como señaló hace tiempo Wolton, la comunicación política es el *espacio* en el que se intercambian los discursos contradictorios de tres actores: actores políticos, actores mediáticos y opinión pública (sondeos). La comunicación políti-

ca no es, pues, un simple proceso instrumental, sino un producto de las tensiones y enfrentamientos entre diversos actores. Y, por extensión, incluye el mismo enfrentamiento que termina por decantar unos determinados equilibrios o resultados de la pugna, llegando incluso a proponer un determinado vencedor.

Sólo si la conceptualizamos así seremos capaces de determinar la importancia primordial del momento capital que encierra, pues de la comunicación política sólo forman parte aquellos discursos u objetos de discurso sobre los que se articulan, se estructuran y ordenan los enfrentamientos. Ello en realidad no hace sino volver a llamarnos la atención sobre la importancia en los sistemas democráticos representativos de la interacción, siempre tan conflictiva como imprescindible, entre *información, política y comunicación*.

Con todo, el dato relevante para medir la pérdida de presencia en la comunicación política de los partidos políticos es el de que en las democracias de masas y sufragio universal ligadas al triunfo de los partidos, según vimos, la comunicación es un proceso a gran escala, un proceso que les supera, un proceso definitivamente exorbitante.

Las *representaciones de la política* que ponen en tensión, que retan a las instituciones políticas representativas, resultan en definitiva de la interacción en el espacio de la *comunicación*, de tres lógicas distintas: la del discurso informativo o mediático, la de los sondeos y la de los procesos electorales. Lo relevante, como es natural, es el resultado de la interacción, es decir, lo que va a terminar apareciendo como imagen política, como *representación de la política*.

Las tensiones actuales que se perciben en el espacio público presentan siempre por ello idéntica estructura. Se trata de una constante amenaza de ruptura de un equilibrio precario e inestable de estas tres lógicas: información, política y comunicación. Y el objeto de la tensión es siempre el mismo: la lucha por *el control de lo que ocurre*. Quien controla *lo que ocurre, la agenda*, impone su predominio y posee la capacidad de oponer a los actores político-representativos las *representaciones de la política* acordes a sus concepciones e intereses. Esta lucha por la agenda se manifiesta a dos niveles:

1. En la correlación entre los tres discursos. Cada uno de ellos intenta imponer su propia «representación» de la situación política sobre los otros, con el fin de obtener un dominio sobre los otros dos discursos que, en todo caso, es siempre parcial, frágil y precario.
2. Al nivel de relación entre la comunicación dominante y el estado real de los debates sociales.

Como se ve, los dos niveles revelan dos empeños o luchas, uno interno, entre los tres discursos concurrentes; y otro externo, comunicación política *versus* sociedad.

Con arreglo a lo anterior la comunicación política se configura como *un espacio simbólico, frágil y plagado de conflictos*. Pero como un espacio esencial al funcionamiento del sistema democrático junto, claro está, al principio de soberanía popular y el principio representativo.

Todo ello nos lleva a llamar la atención sobre algunas contradicciones de relevancia para el funcionamiento de los sistemas democráticos. Porque qui-

zá estén ahí algunas de las claves que expliquen las más recientes transformaciones de las organizaciones partidarias y también sus más recientes achaques.

VI. LOS ELEMENTOS DE CRISIS DE LA COMUNICACIÓN POLÍTICA DEMOCRÁTICA

Como hemos anticipado implícitamente, lo que denominamos *espacio público* es una suerte de tercer término deducido de la vieja, pero no muerta, escisión Sociedad-Estado. En él se confunden e interrelacionan sociedad civil y poder político estatal.

El Estado es una forma política que encubre institucionalmente un cambio estructural permanente. La estrecha, y cada día más intensa, dependencia de la sociedad civil respecto del Estado ha terminado por producir un efecto, lento pero contundente, de ampliación de aquel espacio público en perjuicio del espacio de la sociedad civil, pero también del propio espacio estatal institucional.

Esta transformación, perfectamente advertible en secuencias temporales largas y para todas las sociedades avanzadas, ha supuesto una *disminución de la función de comunicación política*. Ello no es sino una consecuencia funcional lógica, habida cuenta de la pérdida de la necesidad objetiva de conectar lo que ahora aparece como una suerte de *continuum indiferenciado*. Al fin y al cabo la comunicación política presupone una nítida diferenciación entre lo público y lo privado: una distinción que hoy semeja más una membrana que una frontera. Y, en todo caso, una distinción dotada de una sorprendente capacidad de desplazamiento en ambas direcciones ⁴.

La comunicación política ha ensanchado su espacio precisamente a causa de la ruptura de las fronteras que, clásicamente, distinguían entre sociedad civil-espacio público y entre espacio público-espacio político. Dañadas estas distinciones, la *comunicación política* se ensancha, pero, al tiempo, se difumina y pierde su función tradicional.

Esta transformación nos lleva al segundo de los aspectos sobre el que deseo llamar la atención. En este ensanchamiento del espacio público se produce una neutralización valorativa, en el sentido de que todo *discurso* que accede a ocupar parte de dicho espacio es considerado *igual*. Se produce así, rotas las demarcaciones que hemos mencionado, una aplicación tácita y perversa del principio democrático de igualdad. Si todas las posiciones son igualmente dignas de respeto y consideración, la decisión debe caer del lado de los expertos, de los entendidos. Sin embargo, no todas las opciones ni todas las posiciones son iguales, por más que todas ellas puedan ser legítimamente

⁴ Hace apenas veinte años la sociedad española nunca hubiera aceptado, ni como posibilidad, que aspectos tan íntimos como la reproducción de la especie humana fuera objeto de decisión en el espacio de lo público. Sin embargo, pronto dispondremos ya de la tercera Ley reguladora de técnicas de reproducción asistida. O qué decir de todas las materias ligadas a nuevas tecnologías que se han situado en el centro del espacio público de decisión. Son claramente dos ejemplos representativos de la *dilatación e indiferenciación* del espacio público. Pero no los únicos, claro.

sostenidas en un Estado democrático. Y no todas ellas son *neutras* desde su confrontación con los valores democráticos ⁵.

El tercero guarda relación con otra de las consecuencias del ensanchamiento del espacio público que venimos considerando: lo denominaremos *la tiranía del suceso*. Hoy nuestras sociedades más ricas y avanzadas, e incluso las menos, poseen una gran capacidad de acceso a la información debido, entre otros factores que ahora no consideramos, a la omnipresencia de la imagen por mor de los avances tecnológicos. Pero toda esta información resulta de una *mediatización*, la conocemos a través de una formalización determinada que persigue la mayor publicidad de la información, es decir, una *mediatización ilimitada* como consecuencia ⁶.

Esta mediatización patológica termina por cuajar en un *nexo sobreentendido*: sólo lo conocido es legítimo. Sólo lo conocido se mediatiza y, de este modo, sólo lo mediatizado termina siendo legítimo. Ello trae como efecto no deseado que actores, discursos y representaciones relevantes permanecen al margen del espacio público, al no ser objeto de mediatización. Y ello a pesar de que puedan desempeñar funciones capitales dentro del funcionamiento de una sociedad. Por esta vía la inclusión en el espacio público se convierte en *criterio de legitimidad* de un discurso o representación.

Con alguna frecuencia esto es debido a que, en determinada posición de equilibrio donde prima la información, la mirada del periodista ocupa una posición de *patrón* de las demás miradas y discursos. El discurso periodístico-mediático se impone a todos y privilegia determinadas modalidades de expresión lingüística y simbólica que, siendo legítimas en el ámbito periodístico, no lo son más allá de él. La *tiranía del suceso* disuade cualquier otro enfoque.

Ello nos lleva a un cuarto aspecto inferido del anterior y que podríamos formular en términos de pregunta: ¿qué criterio utilizar para dar la palabra a los actores? Una pregunta de gran importancia en la medida en que es a través de la información como puede llegarse a ocupar de modo más expeditivo cierto espacio público y aspirar así a integrar representaciones de la política acordes a los valores o intereses del actor.

La fijación del «criterio de acceso» es un aspecto técnicamente complicado y, en todo caso, vidrioso. El informador puede optar por aplicar un criterio de *representatividad*, pero éste es un criterio de carácter sociológico o político. Y, sobre todo, es relativo, pues la representatividad lo es siempre respecto de algo. La tendencia a aplicar este tipo de criterios externos o formales, sin duda dominante, es altamente perniciosa. Sobre todo porque los valores de mayor relevancia para el funcionamiento de las sociedades no «responden» a

⁵ Repárese, por ejemplo, en el problema de la inmigración. La posición de rechazo absoluto no puede gozar del mismo predicamento, independientemente de su capacidad de ocupar espacio público, de aquellas otras que proponen instrumentos de trato de esos seres humanos de acuerdo a valores como los que nuestra Constitución establece como superiores en el artículo 1.1 CE.

⁶ Un símbolo seguramente insuperable de lo que decimos lo constituyen los canales informativos 24/24 en donde se produce una reiteración de informaciones *ad nauseam*, a veces de modo patético, pues precisamente su misión consiste en convertir la realidad en *fragmentos mediáticos* cuyo destino no es sino el de su sustitución por otros. Ahí la mediatización pasa de instrumento a *fin en sí*.

este tipo de técnicas. Ello sucede con los valores científicos, culturales, estéticos o de otro tipo donde el criterio de *calidad* resulta más propio.

El «criterio de acceso» desnaturaliza frecuentemente la comunicación política hasta poder llegar a veces a enmascarar indicadores de explosión social⁷. Y, por esta vía, el criterio de representatividad puede llegar a contribuir a separar peligrosamente comunicación política de realidad social.

Esta posición de la comunicación política es especialmente delicada desde el punto de vista de los procesos políticos representativos, pues, en la medida en que supone una especie de «figura transitoria» que adoptan los conflictos sociales y enfrentamientos políticos, puede servir como un reforzamiento del principio representativo o, todo lo contrario, como un fenómeno claramente perjudicial para el funcionamiento de la democracia representativa.

La comunicación política, en quinto lugar, adquiere una posición todavía más central si cabe en los procesos de simplificación de las argumentaciones políticas. La política «a la vista del pueblo» se formula en términos de estereotipos, por más que el mismo pueblo haya dado sobradas pruebas de disposición y preparación para comprender los aspectos más sutiles de los problemas; especialmente aquellos que los actores políticos o líderes *no pueden verbalizar*.

Esta deriva de la comunicación política está íntimamente asociada a la frecuencia de los procesos electorales. Una elevada frecuencia produce una excesiva simplificación que termina actuando sobre la escala de tiempo, comprimiéndola. Cada elección requiere renovar las *dianas* de campaña produciendo inevitablemente la falsa sensación de que los problemas planteados poseen una solución rápida y expeditiva. Dicho en breve, simplificar la comunicación política *no simplifica la política*. Simplificar los debates *no simplifica la resolución de los problemas*.

VII. CONCLUSIÓN

Los sistemas democráticos representativos, y los partidos políticos con ellos, están sometidos a los desequilibrios entre los tres discursos que componen el espacio público donde se construyen las representaciones colectivas de la política.

La representación de la opinión pública en el seno de los procesos de comunicación política es siempre insatisfactoria y parcial..., en relación con la deducida del resultado del ejercicio del sufragio universal por los ciudadanos. Definitivamente el desequilibrio no es un *problema técnico-demoscópico*. La seguridad de la incertidumbre está felizmente garantizada. Pero la amenaza grave se proyecta sobre aquellas decisiones que *no están sujetas a votación*. Allí donde

⁷ Sigue siendo un ejercicio muy aleccionador hojear los medios de comunicación escrita, o las programaciones de televisión, los seis meses anteriores a los acontecimientos parisinos de mayo de 1968. Una somera divulgación en prensa de los *graffiti* que impregnaban las paredes de los edificios universitarios, cuando ésta era una actividad espontánea, hubiera podido advertir de modo indubitado a la satisfecha sociedad forjada por los padres de aquellos jóvenes agitadores del real estado de cosas.

no hay decisión articulada a través de la mediación político-partidaria y respaldada por un proceso electoral, *el sondeo* se desliza desde su justa condición de instrumento *parcial* de conocimiento a *único factor explicativo*. Esto llega al delirio cuando las magnitudes cuantitativas demoscópicas *se mediatizan*.

Pero no es menor el riesgo cierto de desequilibrio cuando los *medios* actúan como *representantes* de la opinión pública *ante* los políticos. Esta tendencia rampante en sociedades con democracias jóvenes es inquietante por su reiteración; porque todos sabemos que un profesional de la comunicación habla siempre única y exclusivamente en su propio nombre.

Pero felizmente el modelo democrático de convivencia política hunde sus raíces más sólidas en el hecho de que *no hay relación de identidad entre público, opinión pública y cuerpo electoral*. Los tres no son sino representaciones parciales de una realidad difícilmente representable sobre la que admitimos como mejor representación la electiva, en una competencia abierta articulada a través de un conjunto de ofertas que penosamente tienden a formalizar nuestros jóvenes y achacosos partidos.

Hoy, los ciudadanos se encuentran insertos en una *sociedad individualista de masas*. El ciudadano está en el centro del sistema político pero en una escala muy distante de aquella en que se ordenan política y economía. Es *soberano* y libre, pero está a la vez solo y carece de poder. El ciudadano de la cultura a que pertenecemos es un gigante en materia de información, pero un ser impotente si pretende reaccionar frente a esa información.

Aunque, si bien se mira, este ciudadano puede consolarse viendo cómo la comunicación política posee su propio talón de Aquiles frente al que permanece inmune y hasta superior: la comunicación política siempre se debate entre las dos escalas de tiempo que constituyen la política: la del acontecimiento y la estructural.

Seguramente sería impropio afirmar que se perciben señales alarmantes, pero no lo es decir que se observan señales de crisis. Y esto ya es suficiente para no perder de vista cualquier cambio en el juego entre el esforzado y crecientemente dificultoso trabajo de articular decisiones políticas representativas y la forma en que se le contraponen representaciones de la política que corporeizan nuevos retos para un sistema democrático siempre sobredemandado.

Nunca debemos olvidar que el supremo valor y objetivo de la representación política, *la paz civil*, depende de las representaciones que las diferentes fuerzas políticas y sociales se forman *desde* su visión del mundo y *desde* el modo en que se autorreconocen en los procesos de comunicación política.